## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&LUVICA S.A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal, que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&LUVICA S.A.,** y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en calidad de Comisario Principal.

He auditado los estados financieros de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&LUVICA S.A.,** que se acompañan, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.

## RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y prestación razonable de estos Estados Financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el Control Interno, necesario para poder preparar los Estados Financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales.

A continuación, pongo en consideración a la Junta los temas más relevantes revisados en la auditoria:

- En el cumplimiento previsto para el siguiente año se cumplirá de acuerdo a las políticas establecidas por la Administración.
- La Administración de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&LUVICA S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- El Control Interno de la Compañía es adecuado en las circunstancias de su actividad operacional y administrativo.
- 4. La contabilidad está enmarcada en las normas legales y debidamente registradas en los Libros de Contabilidad, y estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables.
- 6. La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&LUVICA S.A., ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales y entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

**OPINIÓN:** En mi opinión, los Estados Financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos

materiales, la posición financiera de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&LUVICA S.A.,** al 31 de Diciembre de 2017, el Resultado de sus operaciones, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de acuerdo con las Normas NIIF para PYMES.

Lago Agrio, 26 de Abril de 2018

Comisario

ANGEL GABRIEL NIEVES RODRIGUEZ

C.C. 2100676473